Biblioteca Amazónica Iquitos

KANATARI

semanario de actualidades
Año 29 - 11 de noviembre del 2012 - Nº 1469 - Tomo XXX - Iquitos, Perú S/.1.00



INDÍGENAS:

BUSCANDO CLARIDAD

Foto: Leo Ramirez

Portada

Tenías que ser mujer...

Editorial

"Cualquier tiempo ya pasado..."

Pág. 8502

Editorial

LA ALCALDESA, UNA DECISIÓN SUSTANCIAL

Tenías que ser mujer. Tenías que ser mujer. Los pasos que has dado los últimos días han venido a demostrar que, por lo menos, es posible comenzar. Han iniciado los cambios en los puestos claves, "no solamente por el probable incumplimiento de metas, sino por graves irregularidades que comprometen los fondos municipales y con probables consecuencias administrativas y penales", como reza el diario La Región. Hemos comenzado a abandonar la informalidad tan extendida para cumplir con las normas. Sencillamente así. Y, más, cuando se trata del trabajo y del dinero.

Y decimos que tenías que ser mujer porque has abierto la ventana y has tenido coraje suficiente para comenzar un proceso de depuración de tanta podredumbre que existe al interior de uno de tantos organismos públicos. Tenías que ser mujer porque, a pesar de llegar tardíamente a nuestra tierra, has representado fielmente los valores y la reciedumbre que la mujer loretana ha reflejado a lo largo de su historia de proezas y aventuras.

Lo primero que has hecho es poner sobre el tapete la corrupción que se venía fraguando en la comuna. Y así resulta que los casos son más concretos de lo que se podía esperar. Por de pronto, no solamente has puesto en la calle a una serie de funcionarios de la Municipalidad, sino que has agregado el porqué: probables incumplimientos de pagos y graves irregularidades que comprometen los fondos municipales con consecuencias administrativas y penales. La totalidad de los fondos que se han malgastado es de medio millón de soles, incluyendo el hecho de que, a pesar de que consta la compra de asfalto líquido y sólido, en los últimos días no se ha comprobado la prolongación de tareas consecuentes.

Otro hecho "irregular, continúa firmemente la Alcaldesa, ha sido que se le ha entregado a un funcionario de imagen institucional la cantidad de 17.800 soles por conceptos de fondos por encargos, es decir anticipos sin justificar ningún ingreso, egreso, rendición, nada, hasta el día de hoy." Además, se han contratado servicios de limpieza de alcantarillado, cuando el municipio tiene personal suficiente. Se agregan a esto pagos efectuados a consultores por elaboración de perfiles, evaluación de proyectos de inversión pública y de expedientes que han tenido un proceso irregular y de adjudicación y la mayoría de ellos no cuentan con las firmas de los responsables. Varios de estos expedientes son clonados, y en ellos solamente se ha cambiado el título, no existe en algunos casos el expediente y en otros casos no existe el servicio. Agregó la Arquitecta Jiménez con voz serena pero segura: "Todos estos hechos han sido encontrados de una forma aleatoria", es decir, al azar. Añadió: "Desde que hice toda esta revisión he ido encontrando responsables y es por eso que les he ido retirando de los cargos a los funcionarios públicos". La suma total de los expedientes clonados ascendería a medio millón de soles, servicios que no han llegado al municipio como, por ejemplo, el asfalto".

Pero, mejor, lo que todos sabíamos y nadie se había atrevido a enfrentar: es lamentable que se tenga que pagar a trabajadores o que no rinden en su trabajo o "que nunca han ido, que no los conocen en el municipio, que firman a las 7 de la mañana y que regresan antes de la salida a firmar."

¿Qué más podemos decir? Mujer tenías que ser. Falta que seas perseverante en tan buenos propósitos. Adelante. ❖

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones

Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año 29 - 11 de noviembre del 2012 - N° 1469
Tomo XXX

Director:
P. Joaquín García

Jefe de Redacción:
César Ching Ruiz

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Ricardo Soberón

Redactores:
Unidad de Investigación: *Róger Rummrill, César Ching* **Educación:** *Gabel Sotil, Ludolfo Ojeda, Pedro Reátegui, Victor Lozano,* **Libros:** *Sofía Herrera;* **Culturales:** *César Ching,* **Humor:** *Aurelio Tang.*

Corresponsales:
Francia: *Catherine Heymann*
Venezuela: *María Juan de García*

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, Alberto Pérez, Rafael Urrunaga, Alberto Ríos, José Carlos Rodríguez, Jennifer Montoya, Mauro Olortegui, Antonio Lozán Pun Ley, Rocío Díaz, Carlos Cook.

Diagramación y Diseño: *Alva Isern*
Pre-prensa y Montaje: *Ronny Isern*
Impresión: *Madison Flores*
Compaginación: *Tony Da Souza*

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo N° 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (065) 23.31.90

www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: ceta.iquitos@gmail.com

IQUITOS - PERU

PORTADA

AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

El día viernes 9 en horas de la mañana en el local de Cáritas-Punchana se llevó a cabo la sesión descentralizada y audiencia pública de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, CPAAAAE, presidido por el congresista Víctor Grández Saldaña y con la participación del Viceministro del Medio Ambiente y la Presidenta de Perú Petro. Dicha audiencia contó con la presencia de numerosas comunidades nativas de la región, y en ella se debatieron asuntos relativos a la Ley de Consulta, a las concesiones a empresas petroleras y a las aguas de los ríos. La audiencia pública tuvo dos exposiciones: una sobre pasivos ambientales, y otra sobre la Ley de Consulta Previa. Como siempre, se concluyó con la necesidad de una "mesa de diálogo". Esperemos. ❖

PALABRA

32º domingo Tiempo Ordinario

1 Re 17,10-16
Salmo 145
Heb 9,24-28
Mc 12,38-44

La primera lectura tomada de 1Re nos presenta el caso de una viuda que comparte lo poco y único que tiene con el profeta Elías. El pasaje está ambientado en una sequía que el mismo profeta había pedido a Yavé para Israel. Ante una situación tan extrema, todo el mundo evita gastar lo poco que tiene como una forma de mantenerse aferrado a la vida. Eso es lo que ha hecho esta viuda. Sin embargo se ve «obligada» por el profeta a compartir con él aquello que solamente le proporcionará unas horas más de vida. Este gesto de la viuda tiene un final feliz: no faltó harina en la tinaja ni aceite en la jarra. Significa esto que cuando se comparte con generosidad lo poco que se tiene, parece que se multiplicara, y esa es una de las características principales del pobre. Donde más disponibilidad hay para compartir, donde más desprendimiento uno encuentra es entre los pobres; con toda razón se puede decir que los pobres nos evangelizan. Con razón están ellos en primer lugar en el corazón de Dios, no sólo porque es Él lo único que a ellos les queda, sino porque entre ellos, los signos de la presencia de Dios son más visibles; son ellos por medio de los cuales Dios se hace ver con mayor claridad en el mundo; ellos son el sacramento de Dios en el mundo y el testimonio permanente de cuán lejos estamos del proyecto de solidaridad y de la igualdad querido por Dios.

El dar implica renuncia, desprenderse no de lo que abunda y sobra, sino desde la misma escasez.

A partir de esta imagen Jesús instruye a sus discípulos y en definitiva alecciona hoy a las iglesias. Esa viuda que a duras penas sobrevive, objeto de la caridad y del recibir, se mete a pesar de todo en la fila para dar, no desde lo que le sobra, y sin intención alguna de aparentar, todo lo contrario lo haría con cierto disimulo para que nadie viera la «cantidad» que depositó. Aún si pensáramos que ella también deposita lo que tiene con el fin de ser retribuida, y lo más seguro es que así fue porque ya la falsa religión había alienado su conciencia, aún admitiendo eso, no deja ser un caso aleccionador que Jesús no deja pasar por alto.



Desde la óptica de Jesús, esta pobre viuda, representación de lo más pobre entre los pobres, salió del templo justificada; fue quien recibió un mayor don a cambio de su desprendimiento: la gracia divina, mas desde la óptica de un donante rico, esta mujer tendría muy poca, casi ninguna recompensa.

El reino que Jesús proclama no puede regirse por los mismos criterios de personas como los dirigentes de Israel; el reino se construye desde los criterios de la calidad y disponibilidad para aportar desde una genuina generosidad, desde las propias carencias, no desde lo superfluo.

Se necesita discernir continuamente nuestro comportamiento y actitudes con aquellas personas que dan generosas ofrendas a nuestros centros religiosos comparado con aquellos que ofrecen poco o definitivamente no tienen nada qué ofrecer, ¿quiénes son los de mayor objeto de nuestra «consideración» y aprecio?

La viuda del evangelio que hoy escuchamos simboliza aquella porción del Israel empobrecido, que entró en la dinámica de Jesús, que está dispuesto a dar, a darse, a entregarse con lo que tiene a la causa del reino del Padre. Esos que dedican tiempo desinteresadamente en nuestras obras nos evangelizan con su generosidad, y especialmente ellas que no escatiman nada para que la obra del reino continúe su marcha, ¿captan esas personas nuestra atención como aquella viuda a Jesús, y nos dejamos interpelar realmente por ellas? ✣

NOTICIAS de Iglesia

LOS NO NACIDOS, LOS POBRES, LOS INMIGRANTES Y LA LIBERTAD RELIGIOSA, RETOS DE LA IGLESIA ANTE OBAMA

El director de la Sala de Prensa de la Santa Sede, padre Federico Lombardi SJ, emitió ayer una declaración haciendo público que Benedicto XVI había enviado, a través de la Nunciatura Apostólica en Washington, un mensaje al reelegido presidente de Estados Unidos Barack Obama.

Los obispos católicos del país norteamericano enviaron también un mensaje al jefe del Estado recordando las urgencias para la Iglesia en este momento, los más vulnerables: los no nacidos, los pobres y los inmigrantes.

En el mensaje, Benedicto XVI felicitó al presidente por el nuevo mandato, y aseguraba sus oracio nes a Dios para que lo asista en sus grandes responsabilidades frente al país y a la comunidad internacional para que los ideales de libertad y justicia que han guiado los fundadores de los Estados Unidos de América continúen resplandeciendo en el camino del país.

Respondiendo a las preguntas de los periodistas, a propósito de la reelección del presidente Obama, el portavoz vaticano comentó: "Como todos sabemos, la tarea del presidente de Estados Unidos es una tarea de inmensa responsabilidad no sólo para su país, sino para todo el mundo, dado el rol de Estados Unidos en el ámbito internacional".

"Por eso –añadió- todos deseamos al presidente Obama, confirmado hoy en su función por las elecciones apenas celebradas, que responda a las expectativas que se tienen sobre él por parte de sus compatriotas, para que pueda servir al derecho y a la justicia por el bien y el crecimiento de cada persona, por el respeto de los valores humanos y espirituales esenciales, por la promoción de la cultura de la vida y de la libertad religiosa --desde siempre tan importantes en la tradición del pueblo americano y de su cultura--; para que pueda encontrar las mejores vías para promover el bienestar material y espiritual de todos; para que pueda promover eficazmente el desarrollo humano íntegro, la justicia y la paz en el mundo". ✣

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 12 de Noviembre
Tit 1,1-9; Salmo 23; Lc 17, 1-6.

Martes 13 de Noviembre
Tit 2,1-8.11-14; Salmo 36; Lc 17, 7-10.

Miércoles 14 de Noviembre
Tit 3,1-7; Salmo 22; Lc 17, 11-19.

Jueves 15 de Noviembre
Flm 7-20; Salmo 145; Lc 17, 20-25.

Viernes 16 de Noviembre
2 Jn 4-9; Salmo 118; Lc 17, 26-37.

Sábado 17 de Noviembre
3 Jn 5-8; Salmo 111; Lc 18, 1-8. ✣

A VUELO DE RONSAPA

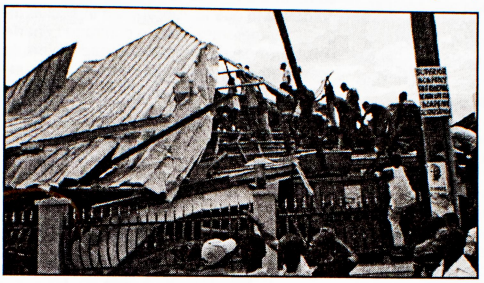
LA FRANCESA MIREILLE BALLESTRAZZI FUE ELEGIDA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL (Interpol), la primera mujer en asumir ese cargo. La elección se anunció durante la 81° Asamblea Mundial de la organización en Roma, a la que asistieron autoridades policiales de 190 países del mundo. Según fuentes de Interpol, Ballestrazzi, de 58 años, fue elegida por su firme actuación como directora de la policía judicial de Córcega en la década de los 90 y por su experiencia contra el crimen organizado. El ministro de Interior de Francia, Manuel Valls, quien participó en la asamblea mundial, afirmó que se trata de una "gran mujer policía" y "una de las mujeres que constituyen el orgullo de la Policía de Francia".

EL TERREMOTO DE MAGNITUD 7.2 EN LA ESCALA DE RICHTER que azotó el oeste de Guatemala deja, hasta el momento, 43 muertos, más de 150 heridos y unos 100 desaparecidos. El presidente de la nación centroamericana, Otto Pérez, consideró que este es "el peor sismo que se registra desde 1976" en su territorio. Declaró en alerta roja a su país. En la capital guatemalteca, los edificios fueron evacuados por temor a réplicas, los daños más graves se presentan en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. El sismo también se sintió en México minutos después, un temblor de 6.3 grados, ya que el epicentro se encontró en la costa del Pacífico.

LA FRENÉTICA CARRERA POR LA CASA BLANCA LLEGÓ A SU FIN COMO SE ESPERABA: con el presidente Barack Obama reelegido por cuatro años más. Y aunque su victoria no fue tan apabullante como en 2008, se impuso con claridad a su rival republicano Mitt Romney. El líder demócrata logró 274 votos electorales, los necesarios para asegurarse el triunfo electoral, sin contar aún el estado clave de Florida y otros cuatro más. El mandatario selló su victoria al vencer con claridad en el codiciado estado de Ohio, además de Wiscon.

UNA NUEVA TORMENTA AMENAZA A LA COSTA ESTE DE ESTADOS UNIDOS, una semana después del paso de la supertormenta 'Sandy'. Ya se ordenaron las primeras evacuaciones. Sobre el océano Atlántico se está formando una nueva tormenta con lluvias, fuertes ráfagas de viento y una ola de frío en la zona afectada por el paso de 'Sandy'. En las zonas más bajas de la ciudad de Brick Township, en Nueva Jersey, en parte devastada por "Sandy", ya se dio orden de evacuación: la gente debe abandonar sus casas. Sin embargo, la nueva tormenta será considerablemente más débil que 'Sandy'. La cifra de muertos que dejó 'Sandy' a su paso por Estados Unidos es de 110, antes, había dejado 67 muertos a su paso por El Caribe.

AL MENOS TRES PERSONAS MURIERON EN EL DERRUMBE DE UN CENTRO COMERCIAL de seis pisos ocurrido en Accra, la capital de Ghana. Se teme que decenas de personas se encuentren atrapadas bajo los escombros de lo que fue el edificio Achimota Melcom. "Estaba cerca del centro cuando vi que el edificio se derrumbaba", contó uno de los testigos. "Corrí para salvarme, estaba aterrorizado. Creo que hay mucha gente atrapada ahí abajo, porque es un centro comercial muy frecuentado", agregó.



LA EXPLOSIÓN DE UN COCHE BOMBA CAUSÓ LA MUERTE DE AL MENOS 50 miembros de las fuerzas de seguridad sirias y hombres leales al presidente Bashar al Assad en la provincia de Hama, reportó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos. "Un combatiente del Frente Nusra (inspirado en Al Qaeda) se inmoló (...) en el sector rural de Hama. Al menos 50 murieron", dijo Rami Abdelrahman, jefe del observatorio, un grupo activista y de oposición con sede en Reino Unido.

UN NIÑO DE TAN SOLO TRES AÑOS DE EDAD FALLECIÓ LUEGO DE SER ATACADO POR UNA MANADA DE PERROS SALVAJES en el Pittsburgh Zoo & Aquarium, en Pensilvania, Estados Unidos. El pequeño cayó desde la plataforma de observación ubicada encima del ambiente donde estaban encerrados los 11 canes, quienes se avalanzaron ferozmente sobre él hasta matarlo. Un guardia del lugar logró alejar a siete de los 11 perros que estaban dentro de la jaula, mientras que el personal veterinario intentaba mantener a los cuatro restantes alejados del menor lanzándoles dardos con calmantes.

AL MENOS ONCE MUERTOS, INCLUIDO UN POLICÍA, DEJARON LOS ENFRENTAMIENTOS OCURRIDOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO, que afronta un alarmante incremento en sus índices de homicidios. El agente de la Policía Civil fue asesinado a tiros por dos sujetos que, supuestamente, le intentaron robar su moto. La balacera se registró a plena luz del día, en la población de Sao Bernardo do Campos. El número de asesinatos se elevó a 83 en los últimos 11 días y el de efectivos acribillados aumentó a 89 en lo que va del año. La Gobernación de Sao Paulo atribuye la ola de crímenes a una reacción de las organizaciones delictivas. ✣



BOSQUE DE PIEDRAS DE SACHAPITE

Aproximadamente a 20 Km. de la ciudad de Huancavelica se encuentra el bosque de piedras de "Sachapite", que está formado por un fantástico conglomerado de formaciones pétreas, semejante a un bosque monolítico de embrujadas figuras.

En conjunto es un desfile de rocas de caprichosas apariencias, que sorprenden a los visitantes con un mensaje enigmático, que varía según la luz del sol a distintas horas del día.

Desde la carretera se aprecian en toda su colosal dimensión, unas se asemejan a torres de vigías o simples atalayas.

Desde la cima el panorama es todavía más imponente, ante la presencia de un abigarrado desfile de rocas de extrañas formaciones.

El origen de estas formaciones se atribuye a tufos o emanaciones volcánicas o ha cenizas volcánicas cementadas. ✣



EDUCACIÓN Y SALUD

Gabel Daniel Sotil Garcia

Increíblemente, pese a la permanente referencia del Ministerio de Salud a estadísticas de morbilidad y mortalidad de niños y madres y otros graves problemas que afectan a nuestra población urbana y rural, en especial la infantil, en lo que se refiere a los aspectos de salud en nuestra región, las autoridades educacionales no se atreven aún a dar un viraje respecto a los contenidos curriculares de los niveles inicial, primaria y secundaria.

La actuación desarticulada entre las entidades de los sectores educación y salud, producto de una visión obsoleta de ambas dimensiones del quehacer sociocultural, viene generando que cada uno de estos sectores trabaje por su cuenta en forma paralela sin las necesarias coordinaciones e integración de programas con los que, actuando en forma conjunta y coordinada, podrían optimizar sus logros, fundamentalmente en el aspecto preventivo del cuidado de la salud.



Obedeciendo a la unidireccionalidad de actuación impuesta desde las sedes centrales y centralistas de cada uno de los sectores, educación y salud, sólo establecen coordinaciones superficiales y de endebles estrategias por el carácter ocasional con que se desarrollan acciones coyunturales respecto a objetivos puntuales relacionados con el componente SALUD de los educandos (desinfecciones, vacunaciones, desparasitaciones, etc.)

Esta forma de actuar es una herencia tradicional, y por cierto que obsoleta ya, en la actuación de ambos sectores claves tanto para fines de formación integral de las nuevas generaciones como para responder a los requerimientos de desarrollo de nuestros pueblos y comunidades que, de esta manera, se ven privados del potencial humano con el necesario substrato psico-biológico para transformarse en verdaderos promotores y gestores del mejoramiento de las condiciones de vida de sus respectivas comunidades.

Y es que un niño entregado socialmente al riesgo de sufrir cuanta enfermedad lo pueda afectar se enferma,

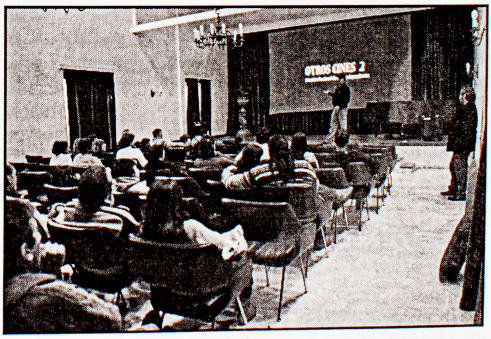
pasa a la pág. 8498

HABLEMOS DEL CINE Y ALGO MÁS

Selva Morey

El cine, el séptimo arte, esa mezcla prodigiosa de tecnología y arte para entretener, no pierde actualidad sólo que ahora se ha convertido en un entretenimiento particular, individual, a gusto del temperamento momentáneo. A la misma manera de los adinerados de antaño, quienes tenían su propio cine en casa, también hoy, esta distracción está en las manos de cualquier persona. Miles de títulos de películas se ofertan hoy con precios irrisorios y por consiguiente de mínima duración. Esta tecnología que ha invadido la vida de la gente con tanto éxito no nos es ajeno, siempre la diversión audiovisual ha sido muy apreciada y buscada. Esta circunstancia me acerca a tiempos ha que se recuerda con cariño y nostalgia.

Retrocediendo en el tiempo, Iquitos era receptor de mucha información escrita del exterior, no sólo lo académico y científico estaba favorecido por el fácil acceso a la bibliografía del extranjero, sino también la información de la farándula y el vodevil. La librería Mosquera de las hermanas Cosetta y Avia, del jirón Lima, hoy Próspero; distribuía todo tipo de libros, revistas y periódicos en inglés, francés y otros en una gran variedad de temas, desde las disciplinadas materias científicas a todo lujo impresas en Barcelona, Madrid (España), Argentina, Colombia, etc., los diarios norteamericanos The Washington Post, The Herald y algún otro que escapa de la memoria; las revis-tas Life en español e inglés, la revista Vanidades que venía desde Cuba; Ecran, la revista especializada en la vida de los artistas hollywodenses. Es de esta última que recuerdo, era la más buscada por mí cuando con mi padre, a la salida de la rutina de trabajo de medio tiempo del sábado, pasábamos por la librería antes dicha siendo recibidos con tanta gentileza por sus dueñas, las hermanas Mosquera, quienes atentas y solícitas ofrecían



las últimas ediciones recién llegadas de libros y revistas. Mi padre prefería alguna novela de sus autores favoritos Stefan Zweig, Anatole France, y de artistas plásticos: Modigliani, Goya, Rembrandt, la revista Selecciones y Life; para mí estaba bien leer sobre mis artistas favoritos del momento: Marilyn Monroe, Elizabeth Taylor, Grace Kelly, Sofía Loren; Rock Hudson, Yul Brinner, Marcello Mastroianni, entre otros, de cuya vida y actividad artística ha-

pasa a la pág. 8498

viene de la pág. 8497

EDUCACIÓN Y SALUD

así, contundentemente. Se enferma por falta de prevención, por falta de nutrientes o por falta de medicamentos y de la atención con los servicios pertinentes. Pero, se enferma más por falta de educación, de formación para administrar su comportamiento defendiéndose de los agentes que atentan contra su integridad orgánico-psicológica.

Si se enferma o no se nutre bien, su organismo se verá afectado, tanto en lo biológico (no crece adecuadamente, se debilitan sus defensas, no madura oportunamente, etc.) como en lo psicológico (aprende menos, o con mayor dificultad a pesar de sus esfuerzos, no puede concentrarse, no se desarrolla psico-espiritualmente, etc.).

En consecuencia, para no enfermarse debe vivir en un ambiente limpio, debe aprender a alimentarse y a asearse. Para prevenir muchas de las enfermedades y evitar los peligros, el niño debe ser preparado con conocimientos, actitudes, valores y destrezas apropiadas.

Sólo así aprenderá a leer mejor, a comprender y razonar, a apreciar lo bueno y lo bello, a tener una actitud positiva ante la vida, una más alta autoestima y podrá contribuir con el desarrollo de su comunidad.

¿Se puede lograr esto con acciones eventuales, esporádicas y fragmentadas de las instancias de salud?

Por razones obvias, provenientes de los efectos de los programas epidemiológicos y otras acciones de atención social, la respuesta es NO.

Soy de la opinión, y no desde ahora sino desde hace más de treinta años, que lo que debemos hacer es incorporar el componente sanitario y alimenticio - nutricional al currículo de la escuela.

Una actuación coordinada entre los profesionales de ambas entidades regionales (médicos, enfermeras, nutricionistas y profesores) dará como resultado que se incorpore los contenidos formativos fundamentales en el



desarrollo curricular y la educación de las nuevas generaciones alcanzará mejores niveles cualitativos. El conocimiento de la realidad socio-sanitaria y alimentario-nutricional de nuestra región posibilitará una selección coherente de contenidos funcionales con los requerimientos individuales y comunales de los educandos de inicial, primaria y secundaria.

Entonces, las acciones de capacitación, elaboración de material didáctico y una estrategia de acciones de coordinación estructural serán necesarias para el logro de este propósito del más alto interés de nuestra región, pues sus resultados se verán a mediano y largo plazo en el desempeño de los futuros ciudadanos.

Bien sabemos que muchos de los aprendizajes a que obligamos adquirir a nuestros educandos no tienen mayor significatividad en su vida individual y socio-comunal; sin embargo, dejamos de lado aquellos aprendizajes estimulantes de dimensiones cognitivas, axiológico-actitudinales, volitivas, etc. de verdadera trascendencia, entre los cuales, indudablemente se encuentran los aprendizajes relacionados con la salud de los educandos.

En consecuencia, si en verdad, más allá de las promesas, queremos que mejore la calidad de la educación en nuestra Amazonía, y la Amazonía misma, debemos ya regionalizar nuestro currículo incorporando el componente de salud y nutrición.

Visite: WWW.TIPISHCA.BLOGSPOT.COM

viene de la pág. 8497

HABLEMOS DEL CINE Y ALGO MÁS

cían abundante referencia mis revistas preferidas: Vanidades y Ecran.

¡Qué jovencita no sueña con la esplendidez de la vida de los artistas!, por lo menos en aquellos tiempos en el que entretenerse era sinónimo de leer, de ir al cine, de compartir un helado, de conversar, de pasear por el malecón o por la plaza. No había televisión en Iquitos, sólo radio; entonces la rutina del descanso semanal estaba referido a consumir lo que había y era suficiente. La modernidad de hoy no estaba presente, pero no se extraña ni hace falta lo que no se conoce. Soñar con la vida de ensueño de los artistas era un poco la adicción que teníamos los jóvenes de la época, ir al cine de domingo para espectar por entregas las series mexicanas de los Estudios Churubusco; convivimos con jinetes del lejano oeste, con historias de polvo de los desiertos, con la incursión de los indios que a punta de flechas, asaltaban las diligencias. Historias simples de aventura que tenían una rutina dominical por episodios del uno al tres, del tres al seis, del seis al nueve y...¡uf!, del nueve al doce. Esta rutina episódica dominical de nuestra serie favorita, movilizaba a los niños y jóvenes desde muy temprano. Se hacía unas "colas" enormes, llenas de empujones, puyazos, codazos, para comprar las entradas de los cines de la firma de Calero Paz. Los cines de la época: Belén, Bolognesi, Excelsior, posteriormente aparecieron el Atlántida e Iquitos. Resulta que las series dominicales se exhibían en simultáneo en dos cines, de tal suerte que los enormes carretes del celuloide con la película eran trasladados en bicicleta de un cine a otro y cuando se demoraba en llegar las pifias no se hacían esperar. Desde el "balcón" llovían las semillas de aguaje a la platea. Se armaba un tole, tole que solo era aplacado cuando el rugiente león iniciaba la función. En aquel entonces, no se llevaba la "canchita" o "pop corn" o "pipocas" al cine; el aguaje, el chupete, las raspadillas suplían los ahora entretenimientos gastronómicos propios del cine actual: gaseosas, canchita, chocolates, galletitas. Los cines de hoy no tienen la solemnidad de antaño, se han convertido en multicines producto de la exigencia selectiva de los cinéfilos y, a lo mejor, para que toda la familia satisfaga su preferencia, de tal suerte que los más jóvenes entran a degustar su película en la entrada B y los mayores concurren a la entrada A, se encuentran al final de la función. Ahora, Iquitos, tiene cine, sí, el multicine de cual hablamos. ¡Qué pena cómo murieron los cines de nuestra ciudad! El cine Bolognesi convertido en escombros que afea la ciudad; el cine Belén, emblemático por las presentaciones de las Bim Bam, Bum; convertido en galpón. El cine Excelsior orlado por frisos incaicos y de gran señorío, es una galería de tiendas. El cine Iquitos es también un enorme negocio de variados productos y el cine Atlántida, ya ni se puede identificar qué se hizo. Otra época, otra visión, otra realidad. ❖

Nuevo Código Procesal Penal, ¿otras formas?, ¿distintas maneras?, ¿los mismos problemas?

César Ching Ruiz

Eran las 00.00. horas del primer día de octubre. Las manecillas del reloj empezaban a correr señalando el comienzo del lunes. Sorprendidos vecinos eran despertados por el sonido de bombardas. Atisbando desde sus hogares podían distinguir centellas de relucientes colores que salían disparados de algún lugar de la ciudad que alumbraban una húmeda y oscura noche. Dormitados, se preguntaban: ¿qué motivo había detrás de semejante jolgorio, aún siendo un día no acostumbrado? La respuesta la encontraron en las primeras horas matinales con los diversos titulares en distintos medios de comunicación. Comenzaba a aplicarse el Nuevo Código Procesal Penal en la ciudad de Pucallpa e Iquitos. Consultado por KANATARI, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, doctor Aldo Atarama, respondió: "Existen varias razones para este jubilar momento. Lo primero es una norma que reemplaza a un antiguo procedimiento que tiene más de 70 años. Este nuevo código procesal expresa una corriente filosófica jurídica contemporánea que contempla la celeridad procesal, la oralidad y la contradicción. Características que no tenía el anterior código". Sin esconder su optimismo, el magistrado manifestó: "Su aplicación ocasionará que la justicia sea más rápida y se evitará la innecesaria demora. Anteriormente hubo casos que demoraron hasta 20 años amparados en la vetusta norma. Pero ya no volverá a suceder, ahora los plazos son perentorios y de obligatorio cumplimiento".

En efecto, el primer código penal (promulgado en 1810, posteriormente otro en 1940) fue creado para ser un cuerpo legislativo moderno y coherente ante un sistema jurídico casi indescifrable por la multitud de normas dispersas que existían. En ese momento el código era todo un esfuerzo que permitiría a los ciudadanos tener mayor conocimiento de los delitos, y no ser enjuiciados por actos delictivos que podrían desconocer. KANATARI trata en esta nota de acercarse a esta nueva herramienta jurídica que ha comenzado a aplicarse en un Poder Judicial hartamente cuestionado por la demora de los procesos, envueltos en casos de corruptelas gracias a discutidas conductas de jueces y de absurdos fallos que lo único que logran es mellar su alicaída imagen consiguiendo que un grueso de la población sienta animadversión hacia este poder del estado, de facto, independiente.

Por código, en el campo del derecho, se entiende a un grupo de normas legales sistemáticas que permiten regular una cierta materia de forma unitaria. El código penal limita más gravemente los derechos y libertades de los ciudadanos al imponer sanciones mediante penas y medidas de seguridad ante el comportamiento humano traducido en actos externos que son calificadas de delito y faltas que motivan una reacción penal.

¿PERO QUÉ ES ESTE NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL...?

Promulgado el año 2004, el NCPP debe ser aplicado en todo el territorio nacional, sin excepción alguna. En esta nueva herramienta los tres actores: la fiscalía, la policía y el juez tienen límites de función jurídica. Será el fiscal o los fiscales los únicos responsables de la investigación del delito interponiendo acusación fiscal y luego estar en condiciones de sustentarla oralmente en audiencia de forma satisfactoria. La Policía Nacional del Perú, PNP, mientras, apoyará a los fiscales en todas las diligencias materia de la investigación del delito. A su turno, los jueces deberán desarrollar destrezas necesarias para obtener, de las partes procesales, todos los elementos de convicción necesarios para dictar sentencia en la propia



audiencia. Esto supondrá tener capacidades para dirigir audiencias, interrogar, valorar las pruebas, entre otras. Asimismo, los jueces se verán forzados a cambiar las sentencias escritas por sentencias orales. Al igual, los abogados —tanto de oficio como privados—afrontaran las audiencias en las que el elemento de discusión y evaluación del presunto delito será la oralidad. El optimismo es tal, pues se dice que los procesos penales serán transparentes y oportunos y que garantizará los derechos de las partes procesales. Será un proceso penal rápido y justo.

¿EN QUÉ SITUACIONES SE APLICARÁ EL NCPP?

Cuando las personas cometan una falta o un delito establecidos por el Código Penal que deben ser investigadas y procesadas a fin de establecer responsabilidad. Por ello, es importante presentar las principales diferencias entre lo que se denomina delito y lo que es falta. Las faltas constituyen "delitos mínimos". La principal diferencia con el delito radica en que representa un menor daño, es decir, menos intenso y de menor gravedad. Por ello las sanciones se reducen a penas restrictivas de derechos —por ejemplo, prestación de servicios a la comunidad, limitación de días libres e inhabilitación— y la imposición de multas. Traducido en hechos, la obligación de permanecer los sábados, domingos y feriados en un tiempo determinado por cada fin de semana, en un establecimiento organizado con fines educativos y sin las características de un centro carcelario. El juzgamiento de las faltas está a cargo de un juez de paz letrado.

A la inversa, los delitos se tornan más graves y es sancionado con pena privativa de libertad y el juzgamiento está a cargo de un juez penal. Los delitos más comunes son: homicidio, diferenciándose el delito simple (cuando una persona mata a otra) y el homicidio calificado (muerte a una persona envuelto en ferocidad, lucro, placer, para facilitar u ocultar otro delito con gran crueldad o alevosía; o mediante fuego, explosión, veneno o cualquier otro medio capaz de poner en peligro la vida o la salud de terceras personas). Está contemplado en este rubro, la violación sexual castigada según su agravamiento (si se da a mano armada, si es uno, o dos o más sujetos, si la víctima era menor de edad). Luego están delitos contra el patrimonio, el hurto y el robo.

EL ROL DE CADA UNO DE LOS ACTORES

La Policía Nacional del Perú. Según el NCPP establece que la función de la PNP es contribuir y aportar en la investigación del delito bajo la dirección del Ministerio Público. En algunos casos, la PNP podrá presentar denuncias ante el Ministerio Público.

El fiscal. A través de los fiscales, el Ministerio Público es el responsable de la persecución del delito, pues conducirá desde su inicio las investigaciones para reunir los elementos de convicción —pruebas— que acrediten los hechos delictivos y denunciar ante el Poder Judicial al presunto imputado. Por ello, el fiscal debe buscar todos los elementos necesarios que sirvan para aclarar el presunto delito cometido. Asimismo, el fiscal tiene el deber de indagar sobre las circunstancias que podrían servir para eximir o atenuar la responsabilidad del imputado.

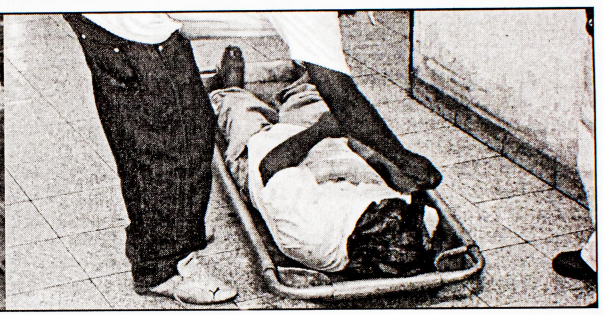
La víctima es la persona que resulta agraviada directamente por la comisión de un delito o por las consecuencias de este. La víctima podrá formar parte del proceso en caso de que se constituya en "parte civil" de este, siempre que cumpla con los requisitos y el trámite correspondiente establecidos en el NCPP.

El juez. En este modelo procesal penal, el juez se dedica solo al juzgamiento y no a la investigación, por lo que, a efectos de la probanza de los hechos, únicamente se pronuncia sobre las medidas limitativas de derechos que requieren orden judicial. Para el caso, en la estructura nueva los jueces penales se organizarán de manera distinta: juez de la investigación preparatoria (autorizar la constitución de las partes y controlar el cumplimiento de los plazos establecidos), juzgados penales unipersonales y colegiados (resuelven los incidentes que se promuevan en el juzgamiento), los juzgados penales colegiados (juzgan y sentencian procesos penales que se siguen contra delitos cuya pena mínima es mayor de seis años).

EL DERECHO CONSUETUDINARIO Y EL NCPP

De acuerdo con la Constitución, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional son los únicos que imparten justicia, salvo las siguientes excepciones establecidas por la propia carta política: i) la justicia en materia militar; ii) la justicia en materia electoral; y iii) las funciones jurisdiccionales que pueden impartir las comunidades campesinas y nativas en su ámbito territorial y dentro de ciertos límites. Y aquí comienza a borrarse la sonrisa del jolgorio. A estas alturas a nadie escapa la singularidad de nuestro "país de toda las sangres". Su condición multicultural, multilingüe y biodiverso le hacen único. Los modos de hacer justicia o castigar un error o implementar una sanción que parte de formas comunitarias adquiere la denominación del Derecho Consuetudinario. Toda sociedad desde que se establece, rige su comportamiento en base a un conjunto de normas de observancia general que surgen espontáneamente satisfaciendo las necesidades de convivencia que la comparten y la acatan y es trasmitido en forma oral y tienen la particularidad de ser conservadas y transmitidas por herencia social. Su cumplimiento se explica por el misticismo que existe detrás de cada norma y que se traduce en un tipo





de comportamiento de respeto y acatamiento de sus normas, tanto público y privado, de ahí que determinadas infracciones merezcan, inclusive, manifestaciones de fuerza, castigos corporales, etc.

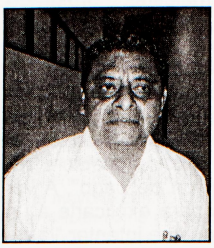


El profesor Rusbell Oraco, de procedencia kichwa y viviente de la comunidad de Angoteros en el Alto Napo, explica: "En nuestro idioma la palabra *pandana* nos aproxima al sentido del error reflejado en la apropiación de lo ajeno y en otras acciones. Cuando los hechos suceden, los primero en ver el problema y las posibles solución es la familia, para eso, se busca a un miembro con una edad mayor, generalmente, los abuelos o abuelas, que son los que nos aconsejan. En otros casos, actúan las autoridades comunales, entre ellas, el apu.

Sobre el particular, el filólogo Henriech Helberg, declara: "Por eso en los pueblos indígenas o en otros sectores poblacionales parecidos, los ejecutores del derecho son siempre las familias, son ellas las que negocian el matrimonio, si existe algo por arreglar, son los padres los que componen. Entonces en este tipo de sociedad. Si buscas a una persona que funge como administrador judicial, no los hay. En un taller sobre el tema realizado en la ciudad de Yurimaguas, por lo palpado, los administradores de justicia, por lo complicado del tema, desecharon de momento la forma de encontrar un atisbo de unión con el derecho consuetudinario". El tema no pasa por saber ¿Quién decide o no? El tema es muy vasto. El país necesita una reforma jurídica profunda, como están de "caldeados" los gobernantes políticos, no creo que este asunto sea puesto en agenda. Con sus aciertos y sus errores, es bueno que se hable del tema. Si existe interés que esto se lleve bien, el camino tiene que ser de ida y vuelta. No tiene porque haber subordinaciones de derechos. La subordinación viene desde los antiguos reyes de España. Imagínate. Los hombres de leyes tienen que acercarse más al derecho comunal, donde prima lo colectivo. Esto no será fácil, el mismo derecho peruano es copiado, y por eso muchas veces no responde ni a la misma realidad urbana.



Por su parte Aldo Atarama sostiene que no podemos dejar de soslayar que habrá sectores de la población que se preguntarán. ¿Qué saben los indígenas de justicia? Pero vivimos en un país unitario que tiene estas particularidades históricas.



El abogado César Gamboa, Director de Política de la Organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. "¿En materia con los indígenas? Aquí no pasa nada. Si mi procedencia fuera achuar, yo tuviera que preguntarme ¿en qué va mejorar mi relación con el estado? En esencia ninguna. Pues así, como se le reconoce a un juez su poder condenatorio, lo mismo tiene que reconocerse a un apu su poder de sanción y su estructura sancionatoria.



LO SUMARIO

Los 120 días que debe durar todo el proceso suscita duda. El anterior Código de Procedimientos Penales los procesos que no revestían mayor complicación como daños, incumplimiento de deberes alimentarios o delitos contra la vida, el cuerpo y la salud eran llevados de manera ordinaria. Esto ocasionaba una elevada carga procesal que retardaba los procesos, amén de otras facultades. La lentitud se hizo carne. La solución: un proceso sumario que privilegiaba la celeridad y la eficacia en la búsqueda de la verdad. En este NCPP, el juez que investiga el caso es el que juzga, en merito a lo actuado en la instrucción. La fase de juzgamiento o juicio oral está presente en todo proceso ordinario. Esto supondrá tomar cuidado. El jurista italiano Francesco Carnelutti afirmaba lo siguiente: "(...) Castigar quiere decir, ante todo juzgar. El delito, después de todo, puede hacerse de prisa, precisamente porque a menudo es sin juicio; sin quien lo comete tuviese juicio, no lo cometería; pero un castigo sin juicio sería, en vez de un castigo, un nuevo delito". Aldo Atarama afirma que el riesgo que exige la celeridad puede producir deficiencia por la incapacidad de los operadores jurídicos. "Los plazos –dice- aparentemente pueden aparecer como cortos, pero es que tampoco se puede seguir dilatando, es increíble que aun existan procesos que duran más de tres años con gente en la cárcel. Lo sucedido con el caso Fefer que tuvo retenidas a una de sus implicadas (Liliana Castro) tres años ¿Quién le devuelve el daño ocasionado? El riesgo estará en la valoración que haga el juez del caso".

EL ENEMIGO POR DENTRO

Sin duda que el lenguaje críptico u oculto que acompaña todo el proceso, aunque rime, empaña todo el aparataje judicial. Los dichos y entredichos se tornan mucha veces indescifrables, y desatar podría dilatar y/o encubrir. De plano, Atarama emplaza: "La jerga jurídica es una limitación y a esto estamos acostumbrados los abogados, pero no la ciudadanía y menos el lenguaje en las comunidades. Aquí deben entrar a tallar las universidades para que esto se transforme en un lenguaje coloquial corriente. Esto es parte de un debate pues, me preguntó ¿Quién quiere leer el expediente del caso Chavín de Huantar? Sólo los estudiosos. El derecho tiene que estar más cerca de la ciudadanía". Por su parte, César Gamboa sostiene: "Los abogados creemos que tenemos el control político cuando planeamos nuestros asuntos con un meta-lenguaje propio- sin embargo está visto que esto excluye el entendimiento de la población. La solución es que el derecho debe enseñarse desde la escuela. En la medida que un ciudadano informado ejerce y defiende su derecho a partir de la comprensión de aquello que se dice sobre él y que "determina sus relaciones en la vida social. Los usuarios deben ver la Justicia como "la primera instancia a la que consultar" en lugar de la "última a la que acudir" para resolver sus problemas".

Lo dicho por ambos se denota en que un aproximado de 82% de los ciudadanos creen que el lenguaje jurídico es complicado y difícil de en-

tender y recomiendan a los magistrados a emplear un lenguaje más sencillo y comprensible para el ciudadano y olvidar los términos "crípticos" y "oscuros" que a menudo aparece en las resoluciones judiciales. ¿Y qué pasaría si los abogados hablaran como la gente? Los defensores que abogan a que mantengan, sostienen que cada profesión tiene su propio lenguaje técnico cuya utilización tiene por finalidad aquilatar bien el sentido de las expresiones que se utilizan y muy frecuentemente no tienen equivalente preciso en el lenguaje vulgar. Una hernia de hiato no puede ser expresada con otros términos, porque resultaría absurdo decir que se trata de una situación patológica que se produce cuando parte del estómago se introduce hacia el tórax.

Sin embargo, conductas de cualquier peatón en la calle que pueden determinarse de la manera más simple, al pasar por los juzgados son expuestas de forma espeluznante. Por ejemplo: un ciudadano(a) de a pie decide comprar una simple bolsa de aguaje. Conversa con la vendedora, escoge la fruta y la paga. Tan simple como eso. Pues bien, ese mismo proceder, ante un juez, se convierte en que "el comprador, posterior a realizar las auto-ponderaciones de índole patológico-negocial, se apersona al lugar del vendedor y pacta con él y/o ella en cuanto a cosa y precio, perfeccionando así la especie fáctica contractual". Pero el asunto puede que no termine ahí. Nuestro lector que, a lo mejor, está comiendo su aguaje, al arrellanarse en su mecedora, descubre que uno de los frutos está en mal estado. Con obvio malestar, el frustrado comprador (a) se encamina al sitio en el que adquirió la fruta y pide que le reintegren el dinero. ¿Sencillo? No. En verdad lo que ha sucedido según el lenguaje jurídico "es que el eventual demandante, dado el vicio oculto del bien, procedió a solicitar la repetición de pago". A ver cómo se hace para explicarle a un individuo normal que intentar "la repetición de pago" significa que uno quiere que le devuelvan la plata.

Hacer justicia en un espacio nacional o mejor de acuerdo a nuestras normas legales vigentes, tienden a la persona, a la individualidad. La aplicación del NCPP no será fácil. Hienrich Helberg sostiene:"el mismo derecho peruano es copiado, y por eso muchas veces no responde ni a la misma realidad urbana. El tema desde mi parecer no pasa por saber. ¿Quién decide o no? Siendo vasto y álgido, requiere un cambio de cultura jurídica. Con sus aciertos y sus errores, es bueno que se hable del tema. Si existe interés que esto se lleve bien, el camino tiene que ser de ida y vuelta. También son los mismos juristas los que reconocen que todo proceso de codificación necesita de una técnica jurídica muy avanzada y cuidadosa que permita sistematizar todas las normas e impedir en su aplicación, conflictos y lagunas. Para el caso peruano, en muchos casos el esfuerzo parece vano, son tantas veces tantas, que los letrados siguen al pie el adagio: Hecha la ley, hecha la trampa. De ahí que ya nos resulte habitual la aparición de normas específicas con sus propias normas penales incluidas dentro de cada ley y que da pie a interpretación de interpretaciones. Lo cierto es que el caso mediático de lo sucedido con la muerte del estudiante Ciro Castillo, pondrá a una de sus protagonistas, Rosario Ponce, a probar el NCPP o también lo sucedido con tres geólogos en una alejada comunidad awajun que fueron puestos a castigar según lo establecido por ellos. Como dicen los abuelos, "hay mucho que rebanar." ❖

TIEMPOS PASADOS (V Parte)

Jorge Arévalo, "El Chololongo"

Realmente escribir sobre nuestro Iquitos antiguo sería interminable, por lo que he decidido que ésta sea la **parte final**.

Había familias y negocios muy pintorescos con sus propias costumbres dignas de resaltar, que faltarían hojas para referirnos a ellas.

Una de esas familias, por ejemplo, era la del patriarca don Germano Soárez (4º cuadra de Yavarí y una parte de Samanez Ocampo). Casado con doña María Leyte, ambos portugueses. Carros o buses que comenzaron aparecer a finales de la década de los 30, debían "hospitalizarse" en su taller. Creo sin temor a equivocarme, que él fue el pionero de los mecánicos de Iquitos. La pareja tuvo 10 hijos, 5 varones y 5 mujeres. Se sentaban en sus mecedoras y perezosas a partir de las 6 de la tarde para descansar del trabajo de todo el día y así, descansados, poder continuar con la fábrica de los descendientes. Tres de sus hijos varones siguieron el paso de don Germano, dos de ellos Germano Jr. y Manuel, creo, fueron dos de los mejores representantes, no había falla de carro que no le encontraran. En una oportunidad Mañuco me enseñó una especie de estetoscopio parecido al que usamos los médicos:

- Mira, Chololongo, con esto yo también puedo escuchar los ruidos anormales de los motores.

Yo no lo podía creer.



En el Jr. Lima (hoy Próspero), había tiendas notables: las Casas Power, Borges, la Mosquera (2 hermanas españolas, con una cultura envidiable), que se habían leído todos los libros que vendían y te recomendaban los propios para tu edad, La Casa Toledano, Tiendas Levy, Zapatería Braga, Casa Barrera, Casa Quesada, que vendía las mejores telas de lino, que él mismo, el dueño, las lucía y muchas otras que sería muy extenso nombrar.

Mención especial merecen, las heladerías "La Favorita" (de Don Doroteo Arévalo"), la de don Delfín Linares, y en la misma Plaza de Armas la del "Borrado" (Don Emilio Docampo, italiano él). La heladería del "Borrado", (le decían así por las huellas del acné juvenil), proveía también de alimentos para los vuelos nacionales y extranjeros. Tenía un ambiente al estilo europeo: era una Glorieta, que podemos ver en la foto que acompaña al artículo, en una de las esquinas de la Plaza de Armas. La Favorita, quedaba junto a lo que ahora es Los Portales; con sus mesitas y sillas de mármol, atendida por el dueño y sus hijos, para comerlas ahí o llevársela disfrutando por la calle. ¡Ojo!, un paréntesis.

- Cuando fui por primera vez a Lima (12 años) y, al comprar un raspadillo, el señor me preguntó:

- ¿Para comer o para llevar? (Yo me hice el menso) y le dije:

- En cualquiera de las dos formas la voy a comer señor, etc. etc.

Ahora nuestros paisanos también están usando los términos, "para comer o llevar"; quién a 40º C de calor en sombra va comprar un raspadillo sólo para llevar. Es más: ahora le han vuelto femenino, le dicen "raspadilla".

Hay mucho más que recordar pero no puedo terminar sin ocuparme del camión de carga (arena, carbón, leña, etc.) del Sr. Mendoza ("Moronino"). El no creía en los mecánicos, su camión andaba como sea; su arranque lo hacía con una varilla que giraba en la parte delantera. Un día cuando la panadería de mi padre estaba ya en Mariscal Cáceres, pude ver algo insólito:

Se acercaba a la panadería el camión del Sr. Mendoza para dejar la leña para el horno, y ya bajando la velocidad, saltan un hombre, de cada lado del camión que estaba en bajada, cada uno con una "raja" de leña en los brazos que apresuradamente colocan delante de las 2 llantas delanteras, para que hagan de "freno".

Así era nuestro Iquitos de otros tiempos. De él me siento orgulloso y de ser un auténtico "charapa". ❖

Viernes 2 de octubre

Los trabajadores de la División de Parques y Áreas Verdes en coordinación con la Gerencia de Saneamiento y Salud Ambiental realizaron las labores de limpieza, cultivo y recojo de inservibles a lo largo del Malecón Tarapacá, quienes también acompañaron a la Alcaldesa en el recorrido hacia la Plaza Ramón Castilla y Plazuela Manuel Clavero que serán refaccionadas en breve. Esta acción fue bien recibida por los vecinos y elogiada por los turistas que se encontraban en la zona; asimismo, la autoridad ha sido precisa en señalar que el pueblo se merece una ciudad limpia y que sea ejemplo de progreso, con la finalidad de recuperar el ornato de las calles.

Sábado 3 de octubre

El presidente del Congreso de la República, Víctor Isla Rojas, estuvo en nuestra ciudad para realizar visitas de trabajo en los distritos de San Juan Bautista y Punchana. En compañía del alcalde Francisco Sanjurjo recorrió el tramo de la carretera a Santa Clara, cuyo expediente ya ha sido terminado por los ingenieros de obras de esa comuna. Luego llegó hasta el distrito de Punchana en donde, acompañado del alcalde distrital Juan Cardama Guerra, recorrió las calles en las que se vienen realizando obras, la caminata duró más de una hora. También habló sobre las obras del distrito de Belén, manifestando que en Belén hay varias obras que se están haciendo, pero la gran obra de saneamiento y agua ya está en su última etapa, destacó.

Domingo 4 de octubre

Un incendio de gran magnitud se registró en el AH Delicia Manzur, el alcalde de Punchana llegó al lugar de los hechos a unos minutos de haberse iniciado el dantesco incendio. Lamentablemente, luego de haberse controlado el siniestro, se reportó 39 viviendas destruidas, 3 afectadas y 191 damnificados (niños y adultos). Defensa Nacional del GOREL entregó 47 carpas, las mismas que se encuentran instaladas, y utensilios, personal de salud también se hicieron presentes a fin de brindar ayuda médica. Por disposición de la autoridad municipal, la alimentación está asegurada las tres comidas al día; por otra parte, se viene coordinando con organismos jerárquicamente superiores a fin de brindar apoyo complementario para la reconstrucción de viviendas.

Lunes 5 de octubre

El nuevo local de la Fiscalía Anticorrupción ubicado en la avenida Mariscal Cáceres, frente a la puerta lateral de la Corte Superior de Justicia de Loreto, ha hecho que la mayoría de trabajadores de esta Fiscalía utilicen como parqueo de sus motocicletas inclusive las veredas de los vecinos del lugar. Esta situación está causando malestar a los transeúntes y a los vivientes del lugar, pues no pueden caminar normalmente por las veredas, similar situación pasan las personas que en el horario establecido



por la Fiscalía tienen que sortear las motos para poder seguir en su recorrido.

Martes 6 de octubre

Desde hace dos semanas que corrían las voces de cambios de funcionarios en la Municipalidad de Maynas, rumor que fue confirmado por la Alcaldesa Adela Jiménez Mera, indicando que se daría previa evaluación del funcionario y jefes de áreas. Se empezaron a dar los cambios y ahora se conocen más detalles sobre los motivos que fueron generando estos cambios en puesto claves de la comuna no solamente por el probable incumplimiento de metas, sino por graves irregularidades que comprometen los fondos municipales y con probables consecuencias administrativas y penales. La Alcaldesa denunció la realización de pagos de forma irregular por más de medio millón de soles, resultado de las "acciones de control efectuadas por el despacho de alcaldía y el pool de asesores", reveló. La denuncia es muy delicada porque "se ha podido detectar hechos y acciones irregulares en los pagos efectuados a diferentes proveedores, entre ellos la adquisición de asfalto líquido y asfalto de mezcla", dijo con firmeza.

Miércoles 7 de octubre

La Dirección de Control, Seguimiento y Vigilancia (DISECOVI) de la Dirección Regional de la Producción de Loreto, realizaron un operativo inopinado a motonaves fluviales del puerto "ENAPU". En este operativo se intervino la Motonave "Vennor", encontrándose 20 cajones isotérmicos conteniendo 20 Kg. de Doncella y 7 Kg. de Dorado. Además, en la embarcación "Las Ninfas", se encontró 18 cajones conteniendo 60 Kg. de Doncella y 34 Kg. de Zúngaro. El peso total de esta carga incautada fue de 121 Kg. que se encontraban en estado de conservación fresco refrigerado y no cumplían con el tamaño permitido para su extracción, transporte y comercialización.

Jueves 8 de octubre

Nuevamente las pistas se tiñeron de sangre por la imprudencia de irresponsables conductores. En el cruce de las calles Grau con Yurimaguas, el empleado del GOREL y docente universitario, Wilson Ruiz Ríos (64), fue impactado frontalmente por un motocarrista que invadió carril contrario y que se dio a la fuga, dejándole completamente ensangrentado en el pavimento y en estado inconsciente, la víctima fue auxiliada por los transeúntes y un motocarrista quienes le llevaron de emergencia hasta hospital Iquitos. Ruiz Ríos sufrió un traumatismo encéfalo craneano severo debido al fuerte impacto del choque y quedó internado en la sala de trauma shock del HAI, sin embargo el infortunado hombre no resistió y dejó de existir el mismo día. ✣

LA NOTICIA DE LA SEMANA

LO QUE SUCEDE, CONVIENE

La frase atribuida a Buda resume una reflexión del como los seres humanos buscan superar los obstáculos que se cruzan en el camino. Dicen los budistas que siempre aprendemos algo superando nuestros problemas, sobre todo aprendiendo de las situaciones problemáticas, entendiéndolas y analizándolas. Tras una serie de infortunios que le habían ocurrido en estos últimos años con gestiones anteriores, la situación del Municipio de Maynas salió de todos los cañones con la llegada del suspendido alcalde, Charles Zevallos Eyzaguirre, cruel paradoja, un desgobierno municipal que comenzó a campear y acentuarse tras su accidente, tanto que determinó su alejamiento y la salida de una cantidad de regidores. Por decisión del JNE, ha tomado el mando de la alcaldía, la arquitecta Adela Jiménez Mera. Esta semana la alcaldesa ha salido a ventilar –lo que todos temíamos- malos manejos económicos. La abierta caja de Pandora contenía- pagos irregulares, salida del dinero sin sustento, expedientes clonados, servicios que nunca se dieron y otros detalles más. Lo menos que le quedó a la autoridad edil fue cambiar funcionarios y someter a evaluación a otros, muchos con probables consecuencias administrativas y penales. "Creo conveniente que se debe hacer una auditoría, una acción de control de los años anteriores, del 2010, 2011 y de este año" ha declarado. Bien dice el psicoanalista Jorge Bruce que los conflictos a nivel social, interpersonal o intrapsíquico son una dimensión esencial de la existencia. La manera en que los resolvamos o nos entrampemos define nuestro funcionamiento como individuos o colectividad. De ese desempeño depende, en gran medida, que avancemos, retrocedamos o nos estanquemos.

DES DE ADENTRO

ELENA BURGA CABRERA

Directora general de Educación Intercultural Bilingüe y Rural. En Iquitos para tomar acciones referidas a su sector.

¿Ya te acostumbras al vaivén político?

¡Uf! Creo que sí. El equipo de trabajo de la ministra Patricia Salas, del cual formo parte, es gente que ha estado trabajando el tema educativo en instituciones privadas, dígase ONGs. Por tanto, soy sensible a la problemática. Ahí estaré hasta que nos "saquen". En este momento hay una calma. Creo que por ahora llegamos hasta diciembre... En política uno nunca sabe...

Partamos por lo primero, la corrupción del sector

Según la Defensoría del Pueblo, las UGEL (Unidad de Gestión Educativa de Loreto y otras), dentro del sector público resultan ser las más corruptas. Más que en el Ministerio el hecho delictivo está en las regiones y este es un tema crítico por haber echado raíces. En lo que corresponde a Loreto los directivos están tratando de llevar las cosas y casos hasta el final. Acá existen unos 10 ó



15 casos. Las causas: inasistencias, personal contratado que no está en su puesto y está cobrando su sueldo, etc. Lastimosamente muchos de estos casos quedan en una simple denuncia pues alguien desde dentro los "limpia"...y no pasa nada. Existe un acuerdo tácito de llevar estos casos hasta el final para que logremos que todo el magisterio palpe que realmente hay castigo, que existe mano dura y que sea esto el inicio de un cambio. De manera personal, si no lo hacemos ahora, creo que nunca será.

¿Qué te trae nuevamente por acá?

Mi responsabilidad ejecutiva abarca las zonas rurales e indígenas andinas y amazónicas y por tanto estoy mirando la aplicación de las políticas de educación bilingüe. Mi presencia aquí es para ver la normalización de la lengua witoto y secoya. A estas lenguas se suman otras nueve que están en este proceso. Estamos viendo además la intervención multisectorial del estado en la zona del río Napo y por último hemos celebrado el día del "Logro" en Loreto relacionado con la campaña de aprendizaje.

¿Cómo te suena el 2% que nos coloca en el último lugar en materia educativa a nivel nacional?

(Pausa)...Es bien complicado. Por ahora estamos tratando de hacer un trabajo articulado con todos los implicados para priorizar el aprendizaje. En el Ministerio de Educación los directores estamos organizados para ser interlocutores de una región, obviamente, mi espacio es Loreto. Con el director de la DREL, Emilio Agnini, constatamos que aparte de ser una de las regiones geográficamente más grande, tiene inmensos problemas, es más compleja y diversa. Por tanto estamos diseñando estrategias. Mediante el PELA (Plan Estratégico de Logros y Aprendizaje) estamos viendo la atención de pueblos que tienen menos de 5 mil habitantes o que tienen apenas 5 comunidades como son los pueblos Orejón, Ocaina, Secoya, Urarina, todos ellos con riesgos en la mantención de su lengua para poner énfasis en cubrir su demanda educativa y forzar la capacitación de sus maestros. Otros pueblos indígenas en otras condiciones también tendrán su atención. Con esto quiero decir que estamos viendo estrategias diferenciadas y acomodarnos a las circunstancias. Menos mal que el Ministerio ha visto aumentado su presupuesto para estos fines.

☞ *pasa a la pág. 8506*

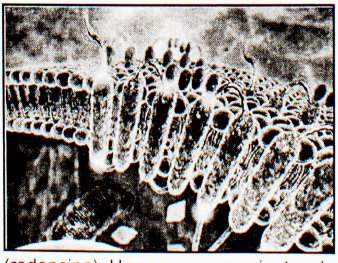
Tecnología en el mundo

con Carlos Cook Morris

Premio Nobel de Química 2012 para los que descubrieron los receptores de la célula

El Premio Nobel de Química 2012 ha recaído sobre los investigadores estadounidenses Robert J. Lefkowitz y Brian K. Kobilka por sus estudios acerca de **la familia de receptores acoplados a proteínas G**, que forman parte de las células y les permiten estar en contacto con su entorno y adaptarse a los cambios.

Lefkowitz empezó a usar la radiactividad en 1968 en sus estudios de biología molecular. Concretamente, acopló un isótopo de iodina a varias hormonas y descubrió, entre otros, un receptor para la adrenalina, el receptor beta-adrenérgico, que entre otras cosas interviene en la respuesta al estrés. En 1980, el equipo dio otro paso importante cuando llegó Kobilka y aceptó el reto de aislar el gen que codificaba este receptor y descubrieron que era similar a otro existente en las células de la retina del ojo que son sensibles a la luz



(rodopsina). Hoy se conocen cientos de miembros de esta familia de receptores, que son sensibles a la luz, el sabor, los olores, la adrenalina, la histamina, la dopmaina (neurotransmisor del placer) o la serotonina (neurotransmisor del bienestar), entre otros estímulos.

Es más, **se estima que más del 50 % de los fármacos actuales tienen como diana receptores unidos a proteínas G.** ✣

VERGONZOSA

Elio Murayari Arirama*

En la comunidad nativa de Nueva Fortuna —ubicada al margen izquierdo del río Marañón, perteneciente al pueblo Kukama-kukamiria—, allí antiguamente habitaba una hermosa jovencita, hija de Kemari (dios del pueblo Kukama).

Su padre la había puesto allí cuando aún era muy pequeñita; es por eso que los moradores que ahí vivían desconocían su procedencia y su nombre. La llamaron Vergonzosa, porque era muy callada y prefería estar sola.

Vergonzosa crecía y cada vez encandilaba más con su belleza; todos pretendían a Vergonzosa, pero ninguno de ellos la convencía.

Su padre le había dado una señal cuando nació, le dijo que el beso que diera por primera vez en su vida a un hombre; ésa sería la persona con quien debiera casarse; es así que Vergonzosa llegó a ser una joven muy bella y atractiva. Muchos jóvenes acudían a los sabios y curacas de la comunidad para así saber cuál era la debilidad de Vergonzosa; y así poder tenerla como futura esposa.

Esta comunidad tenía su propia tradición: un hombre podía casarse con una mujer cuando ya sabía hacer su chacra y montear; y así poder mantener a su mujer; mientras que la mujer podía casarse con un hombre cuando ya sabía cocinar y prepara el rico masato, la bebida muy agradable de la selva peruana.

Vergonzosa seguía sorprendiendo a la juventud; porque aún no encontraban cómo convencerla. Es así que la comunidad tomó a Vergonzosa como reina y organizaba eventos importantes donde acudían grandes guerreros de la Amazonía, guerreros como el curaca Parinari; el apu Bagazán; el curaca Lisboa y así muchos guerreros de la época. Todos ellos competían para poder tener a Vergonzosa como esposa; es así que la comunidad de Nueva Fortuna llegó a estar en boca de grandes guerreros, gracias a su reina, Vergonzosa.



Cuando acababa la festividad el guerrero ganador quería tomar a Vergonzosa como esposa, pero ella solo mostraba desprecio. El actuar de Vergonzosa llegó a ser una costumbre para ella hasta que en una ocasión uno de sus pretendientes al sentirse despreciado se llenó de ira y trajo a sus hombres para tomar como esposa a Vergonzosa, a la fuerza.

Vergonzosa al darse cuenta que alguien la estaba buscando huyó de la comunidad y al huir se fue con un humilde joven que no tenía cualidades y aún no sabía cómo mantener a una mujer. Este pues era un simple jovenzuelo que solo pasaba su vida vagando por la comunidad y no le importaban las cosa que sucedían allí.

Vergonzosa al sentir que su adversario estaba cada vez más cerca ya se empezaba a lamentarse y a preocuparse, invocó a su padre el dios kemari para que le salvase; pues él era el único responsable de su vida, porque él la había puesto allí.

El padre al sentir la angustia de su hija miró hacia la tierra y observó que su hija se estaba largando con un triste vagabundo de la tierra. El dios Kemari al ver esto se encolerizó; porque pensó cómo era posible que una princesa escoja a un errante como esposo. Es así que adelantó el camino a Vergonzosa, su hija y le hizo ver la señal de la muerte; pues esto mostraban los dioses antiguamente cuando alguien desobedecía su orden, según la creencia del pueblo Kukama-Kukamiria.

Vergonzosa al darse cuenta que su padre estaba muy furioso y que le estaba haciendo ver señal de muerte; suplicó a su padre que no la matase sino que la diera una oportunidad más de seguir viviendo. Grande fue la súplica de Vergonzosa hacia su padre que logró convencerlo; es así que el dios decidió dejarla seguir viviendo; pero ya no en persona sino convertida en una hermosa plantita con lindas flores.

De esta manera, Vergonzosa sigue viviendo hasta nuestros días convertida en planta: crece al costado de caminos y carreteras de la Amazonía Peruana y cuando es tocada por alguien cierra sus hermosas hojitas recordando la costumbre que vivió antes cuando era aún una hermosa mujer. ❖

*Alumno del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana- FORMABIAP



CÉSAR CALVO

ORACIÓN DE LA VÍSPERA

Padre nuestro que estás en el fuego,
en el agua, en la tierra, bajo el amparo
de tu sombra crecen los cabellos
del sol y de los muertos, y nada
es bello si te niega, nada existe.
Acógenos ahora, en esta hora
sostennos y acompáñanos.

Horada, Padre mío, como luna
el negro cielo, nuestra época
oscura, y mi vida
revela
en el vaso que beba, en el puñal
que alce, en el pecho
que acaricie
o
acabe. ¡Oh, no me desampares, Amor, en esta hierba
vengativa que crece
sobre mi corazón, bañado
por el mar
o por la sangre que mi mano derrame!

Indecopi
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

PROVEEDORES DEBEN COLOCAR PRECIOS A SUS PRODUCTOS

La información es un derecho fundamental de los consumidores, y así lo han reconocido no solo el Código de Protección y Defensa del Consumidor, sino todas las normas que han existido anteriormente en esta materia.

Sin la información precisa, completa y oportuna, los consumidores no podríamos tomar decisiones de compra. No conoceríamos las características de los productos o servicios y, sobre todo, no podríamos saber sus precios, para poder comparar lo que mejor se ajusta a nuestros bolsillos.

Por esa razón, el INDECOPI recuerda a los proveedores su obligación de colocar precios a todos los productos que exhiben en sus vitrinas, para que sus clientes puedan realizar sus compras sin ningún inconveniente.

Si Usted, está leyendo esta noticia y tiene un negocio, por muy pequeño que sea, "póngase las pilas" y coloque precios a todos sus productos. Cumplir con esta obligación no es difícil ni costosa.

Mención aparte merecen los precios de las medicinas que se venden en farmacias y boticas. El Código señala que los proveedores deben poner a disposición de sus clientes una lista de precios, ordenados alfabéticamente, para que los compradores puedan ubicar el precio de la medicina que buscan, de manera rápida.

Es necesario recordar que en aquellos locales donde se cobra en dólares, también tienen la obligación de colocar el equivalente de dicho precio en soles, con números del mismo tamaño, para no confundir a los compradores.

ALGO MÁS:

Cualquier consumidor que no encuentre precios de los productos en los locales comerciales puede informarlo al INDECOPI, llamando al 24-3490 o al 0-800-4-4040, gratis desde cualquier provincia del país.

Fuente: Indecopi.

viene de la pág. 8505

ENTREVISTA:
ELENA BURGA CABRERA

Esta mejora de atención en que se traducirá

Lo primero. Es crítica la situación de formación de maestros. Faltan más maestros bilingües. Por lo que fuera, la política del anterior gobierno al establecer la nota 14, a la luz de sus resultados, hizo mucho daño. Hay que volver a reimpulsar la formación. Faltan docentes para el nivel inicial. Contamos con una base de datos que nos permite tener cifras de atención más precisas, comenzando por el reconocimiento de las escuelas EIB. Se puede decir que habían muchas, pero estas escuelas EIB no estaban reconocidas como tales. Se ha creado un registro nacional para esos fines. Nuestro objetivo es que los 22 pueblos indígenas que existen en la región Loreto estén debidamente registrados.

¿Y que se hará?

Contratar maestros bilingües para cada una de estas escuelas. El SUTEP ha venido forzando que se contraten maestros hispanos hablantes en desmedro de profesores bilingües. Con la Defensoría del Pueblo se está creando un mecanismo para que esto no ocurra. Por lo dicho anteriormente, no hay suficientes maestros bilingües. En los espacios donde falten serán contratados maestros mestizos. Pero eso sí, serán escogidos con mucho criterio. Desde el Ministerio estamos cuidando esta diferenciación, la diversidad. ❖

KANATARI
DECÍAMOS HACE 25 AÑOS

AÑO IV- 15 de noviembre de 1987- No. 165

TERRENO ABANDONADO DESATA CAMPAÑA ANTICLERICAL

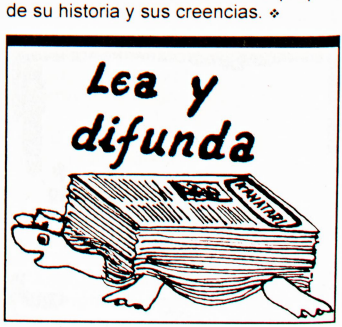
Una campaña de difamación viene desatándose por medio de la repartición de volantes y las ondas radiales contra las religiosas que trabajan en la Parroquia Santa Rosa de Lima (Urbanización Sargento Lores). El motivo de tanto ensañamiento es la adjudicación por parte del Municipio de un terreno baldío ubicado en la Prolongación Putumayo para la construcción de un Centro Parroquial. Se les "acusa" de tener poder económico, luego de un posible lucro económico con la posterior venta del terreno. Se argumenta para este caso, que son las mismas religiosas las que están vendiendo el colegio "Sagrado Corazón". Por su parte el Consejo Parroquial, una de las religiosas aludidas y el párroco están enviado sendas cartas, desmintiendo las antojadizas versiones. Los firmantes del comunicado sostienen que el local a construir beneficiará a ocho pueblos jóvenes que rodean el perímetro.

UNIVERSIDAD: CAOS Y FRUSTRACIÓN

Nunca como hoy, en sus 25 años, nuestra primera casa de estudios vive su peor caos. Cada día que pasa, la situación se vuelve inmanejable. Sus miembros, a todo nivel, no paran de incriminarse y culparse mutuamente de incapacidad, de malos manejos, de rapiña y de todo lo habido y por haber. Se cambian autoridades constantemente, pero la situación empeora. No existe un mínimo deseo de planificar ni siquiera para la repartición de locales, que claro, para el colmo no han sido debidamente identificadas. Los locales son para los primeros que los capturen, hasta que alguien con mayor prepotencia los vuelva a sacar. Todos se quejan de que el presupuesto les resulta insignificante... y largas letanías más. De seguir así la UNAP no será más que un centro de profesionales titulados y frustrados.

MEZA SARAVIA Y SU REALISMO PICTÓRICO

Petróleos del Perú y el Grupo Oruga hicieron posible que los artistas Eduardo Meza Saravia y Clara Abenzur expongan sus obras en Iquitos. En sus declaraciones, Meza Saravia afirma que no existe una pintura amazónica. Decir que si lo hay es afirmar también que existe una pintura serrana y costeña, como también decir que existe pintura peruana, colombiana, etc. La pintura es universal, sentencia. El reconocido pintor nacido en Masisea sostiene que sus cuadros tienen un espíritu realista simbólico ya que pinto el paisaje unido umbilicalmente con símbolos propios de su historia y sus creencias. ❖



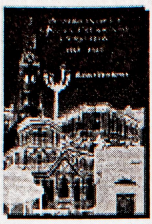
CONOCE LA AMAZONÍA A TRAVÉS DE LOS LIBROS



ASÍ ES LA SELVA.
Avencio Villarejo.
5ta. Edición.
Obra clásica que contiene la descripción de cada uno de los ríos que forman la Hoya Amazónica. Incluye también descripción de la flora, la fauna así como historia, arquitectura y descripción de las poblaciones indígenas.

Precio S/. 80.00

MEMORIAS DE UN CÓNSUL AMERICANO EN IQUITOS 1943-1944
Hanky y Dot Kelly.
Un libro que describe la vida cotidiana de los esposos Kelly. Sus aventuras para llegar al Chalet Tacu Tacu en Punchana a través de un camino pedroso, su participación en la vida social de Iquitos, su tristeza al enterarse a un grupo de norteamericanos que murieron en un accidente en el antiguo aeropuerto Tnte. Bergerie, etc.



Precio S/. 25.00



IQUITOS: UNA CIUDAD Y UN RÍO. Avencio Villarejo, Jenaro Herrera, Joaquín García, Luis Tafur, Moisés Panduro.
2da. edición.
Villarejo, Herrera, Tafur nos hablan de los orígenes, García los relatos de viajeros, historiadores, escritores, periodistas, religiosos y Panduro relata la historia del malecón y el río.

Precio S/. 20.00

HACIA LA TIERRA SIN MAL.
La religión del pueblo en la Amazonía. Jaime Regan.
3ra. edición.
Sus páginas contienen el contexto histórico y socioeconómico de la Amazonía así como su universo mítico, los espíritus del agua y del monte, el shamanismo, los movimientos proféticos y una rica tradición oral además del vocabulario regional.



Precio S/. 30.00



PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA
Pero Mayor Aparicio, Richard E. Bodmer.
Descripción de cada uno de los pueblos indígenas que habitan la Amazonía peruana.

Precio S/ 30.00

LIBRO AZUL BRITÁNICO
Informes de Roger Casement.
Introducción Alberto Chirif.
Contiene la correspondencia sobre el trato dado a sujetos de la colonia británica e indios nativos empleados en la recolección de caucho en la zona del Putumayo.

Precio S/. 40.00

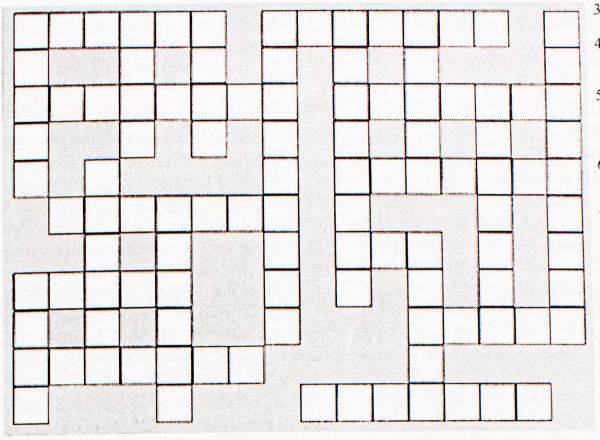




ENSAYOS Y CONFESIONES
Fernando García García.
Contiene relatos de la época del caucho como Carmen Hurtado, la cauchera que fue hombre y el Canto del Pontchuango, además de otros temas relacionados con la Amazonía.

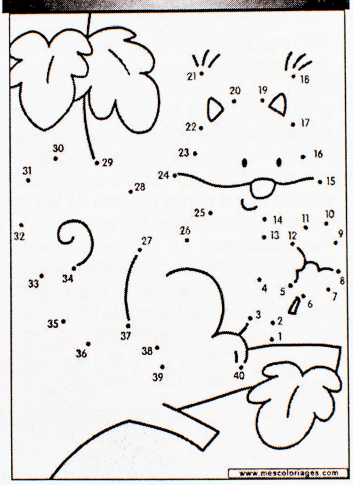
Precio S/. 15.00

Llena los casilleros con las palabras de acuerdo a la cantidad de letras



3 Letras: Oir
4 Letras: Guau, Miar, Reir.
5 Letras: Bufar, Danza, Glosa, Grito, Rugir.
6 Letras: Bramar, Bufido, LLorar.
7 Letras: Alarido, Asonada, Aullido, Berrear, Cantada Clamado, Melodía
8 Letras: Fonación, Locución
9 Letras: Clamorosa Mencionar

UNE LOS PUNTOS Y FORMA UNA IMAGEN



ADIVINANZAS

Aunque de comida voy cargado
la gente me vacía
y nunca soy tragado.

(El Plato)

Soy alta y delgada,
tengo un ojo,
hago vestidos
y no me los pongo.

(La Aguja)

Ca. Sargento Lores 215
Teléf.: 065 233576

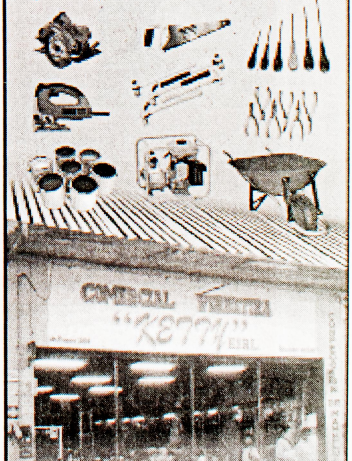
Jr. San Martín 418
Teléf.: 065 223460

¡Valú juguería

Rosita Perea de Chu

COMERCIAL FERRETERA
"KETTY" E.I.R.L.

Artículos de ferretería en general, agua, desagüe, electricidad, carpintería, pinturas, herramientas agrícolas, etc.



Jr. Próspero N° 264 - Telf.: 22 2257 - Fax: 22 2822
comercial ketty@yahoo.com - Iquitos, Perú

Una joya bibliográfica en la Biblioteca Amazónica

El Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA, la embajada de Francia en Lima y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos lograron una proeza: reeditar el primer Atlas Geográfico de nuestro país trabajado por Mariano Felipe Paz Soldán en 1865. Esta semana la monumental obra ha sido presentada en la capital. La intención de los editores, el antropólogo francés, director de investigación del Centro Nacional de Investigación Científica de Francia, afiliada al Instituto Francés de Estudios Andinos, Jean Pierre Chaumiel y de Juan Manuel Delgado, geógrafo y becario del Instituto Francés de Estudios Andinos y egresado de la San Marcos, profesor de la UPC, es rescatar la memoria histórica. El hecho significó un difícil proceso de juntar mapas, planos, litografías y fotos. Chaumiel ha declarado que el Atlas no sólo es una obra geográfica, sino una obra de arte, porque es una joya editorial. "Acercarnos a la obra de este jurista, historiador y geógrafo arequipeño fue un proceso largo pero apasionante". La obra ya está a disposición del público en la Biblioteca Amazónica.



Cándido color

Hasta el día 16 de este mes, estará exponiéndose las obras pictóricas agrupadas bajo el título de "Colores del alma" del joven artista Israel Pinchi Ramírez "Chemo", recién egresado de la Escuela de Bellas Artes "Víctor Morey Peña". En esta, su primera individual, "Chemo", como se le conoce ha trabajado lienzos de gran formato donde vuelca su mirada a los encantos de la Amazonía, traducidos en el acercamiento a mitos y leyendas que pueblan el imaginario de la selva. De ese modo, acorde a la presentación de su catálogo ha optado por sumergirse en las formas amorfas de seres encantados y esencias espirituales, pintados con multicolores planos acompasados con la riqueza de las iconografías amazónicas. En su corta carrera ha participado en diferentes muestras colectivas. Las obras de Pinchi se exhiben en la Galería "César Calvo de Araujo" sito en la calle Sargento Lores 844.



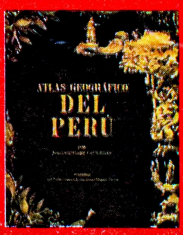
LOS LIBROS DE SOFÍA

Disponible en la Biblioteca Amazónica



RELIGIÓN
Autor: Simons Camino, Alberto, comp.
Título: Dios en la vida y en la historia
Edit.: Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2007

El texto forma parte de la serie Fe y Cultura. La pregunta que abordan diversos autores y van tras su respuesta es ¿Quién es el ser humano para Dios y quien es Dios para el hombre? En ocho capítulos puede encontrarse en su lectura, diferentes aproximaciones religiosas desde una perspectiva abierta. El esfuerzo se traduce en encontrar la presencia de Dios en la cotidianidad de la vida y en la historia personal de cada creyente en medio de variedad de conocimientos que forman parte de la vida y de la humanidad en su conjunto. Los capítulos guardan un orden ex profeso pues parten de referencias bíblicas que incluye la historia de la creación, de los profetas, la relación de los primeros pueblos con Dios, esto parte, según la menciona que hace el sagrado texto para terminarse con la plenitud de la revelación del ser humano como de Dios que se encuentra en Jesús de Nazareth.



GEOGRAFÍA
Autor: Paz Soldán, Mariano Felipe
Título: Atlas Geográfico del Perú
Edit.: Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Fondo Editorial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2012

Reeditado 150 años después, el primer Atlas Geográfico del Perú, constituye una joya bibliográfica. La singular obra fue trabajada por Mariano Felipe Paz Soldán en 1865. De las 200 páginas que tiene el texto, 90 de ellas describen fotografías, mapas, planos, litografías y fotos de la época. Paz Soldán busca describir la ciencia geográfica que en ese tiempo se basaba mucho en la astronomía. Su trabajo le significó buscar información de archivos y compilar información de viajeros. No hablaba de Amazonía. Para aquellos tiempos la selva o la montaña era algo muy lejano. Las láminas y los planos dan un conjunto visual del territorio que no corresponde mucho a la imagen de hoy, sino más bien a una representación ya que la primera vez que se dio a conocer lo que era el país en ese momento. La edición estuvo a cargo de Jean Pierre Chaumiel y del geógrafo Juan Manuel Delgado.